



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 20 NOV 2025

Expediente N° SO-19.541/2023.-

**Resolución N° CD-ORAN-356/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° 537/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Cr. Manuel Fabio Dorado, en el cargo Suplente C2 de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Contabilidad II”** con extensión de funciones a **“Contabilidad I”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición; con fecha de toma de posesión en el cargo el 18 de septiembre de 2024, según Resolución N° SO-618/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-782/2024 y convalidación Resolución N° CA-SO-019/2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes del Cr. David Taranto, a partir del 24/11/2023 y por el término de 4 años por haber accedido a un cargo como Diputado Provincial Artículo 49º Punto I Inciso a) Convenio Colectivo Docente. Dto. 1246/2015, Resolución N° CA-SO-047/2024 y Resolución N° SO-276/2024 y su convalidación N° CA-SO 204/2024, Resolución N° CS-347/2003 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 04/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Cr. Manuel Fabio Dorado, D.N.I. N° 20.627.371, en el cargo Suplente C2 de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Contabilidad II”** con extensión de funciones a **“Contabilidad I”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° SO-537/2024.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga a un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes del Cr. David Taranto, a partir del 24/11/2023 y por el término de 4 años por haber accedido a un cargo como Diputado Provincial Artículo 49º Punto I Inciso a) Convenio Colectivo Docente. Dto. 1246/2015, Resolución N° CA-SO-047/2024 y Resolución N° SO-276/2024 y su convalidación N° CA-SO 204/2024, Resolución N° CS-347/2003 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA